



OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO **ADJDIR-026-2026**, CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL **COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-66-2026** PARA LA **CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **16:00** horas del día **jueves 09 de abril de 2026**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman el presente, para emitir el siguiente **"OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA"**, lo anterior, con fundamento en los **artículos 34, 35 FRACCIÓN III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCIÓN V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Oaxaca en calidad de área contratante, con base a la solicitud emitida por la **Jefatura de Prestaciones Médicas**, para la **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2026**, derivado de lo anterior, se requiere la contratación mediante la modalidad de adjudicación directa con fundamento en el artículo **54 fracción V** de acuerdo al oficio de Justificación de Excepción a la Licitación Pública que emite el área requirente, mismo que se encuentra integrado al expediente físico y electrónico del proceso de contratación.

Con fundamento en los **artículos 4 y 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 34, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 53, **54 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el área requirente solicita la contratación DEL **"SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2026**, con base a lo que establece el contenido del oficio de justificación de excepción a licitación pública; se procedió a verificar los **documentales recibidas**, así como a la evaluación de las cotizaciones recibidas mediante la difusión de la **solicitud de cotización INVMER-045-2026** asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y para el Instituto, como resultado se emite el siguiente resultado:

DICTAMEN DE ASIGNACIÓN

De acuerdo con la normatividad y la evaluación técnica, legal y económica integradas al expediente, la cotización y documentales recibidas son acordes con las especificaciones técnicas propias del procedimiento y anexos requeridos, así como se garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en apego al marco de legalidad del procedimiento de contratación de adjudicación directa, acorde a la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de Adjudicación Directa de carácter Nacional, se dictamina procedente la asignación al ser solvente la propuesta recibida para las partidas solicitadas, siendo el participante que se menciona a continuación a quien se le adjudicará el **CONTRATO**, cabe mencionar que para efectos del pago se asignara un monto global para la asignación de las claves descritas en el **ANEXO "CATÁLOGO**





OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO **ADJDIR-026-2026**, CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL **COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-66-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA” (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO”, toda vez que el consumo de estas, depende del tipo de procedimiento que se practique al derechohabiente por lo que no se puede definir la cantidad de bienes de consumo, por lo anterior ese anexo formara parte del instrumento jurídico que se formalizará:

1.- DISEÑO Y DESARROLLO MÉDICO, S.A. DE C.V.

CLAVE PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
60.01.001	Procedimiento de cateterismo diagnóstico adulto femoral.	1	2	\$ 1,825.00	\$ 1,825.00	\$ 3,650.00
60.01.003	Procedimiento de cateterismo cardiaco diagnóstico por técnica radial (adulto o pediátrico).	7	16	\$ 5,150.00	\$ 36,050.00	\$ 82,400.00
60.01.004	Procedimiento de ACTP (angioplastia) con balón.	6	14	\$ 16,150.00	\$ 96,900.00	\$ 226,100.00
60.01.010	Procedimiento para cierre de PCA con ocluser adulto.	1	1	\$ 64,000.00	\$ 64,000.00	\$ 64,000.00
60.01.028	Procedimiento para colocación de filtro de vena cava.	1	1	\$ 18,750.00	\$ 18,750.00	\$ 18,750.00
60.01.029	Procedimiento de cateterismo diagnóstico periférico.	1	1	\$ 3,450.00	\$ 3,450.00	\$ 3,450.00
SUBTOTAL					\$ 220,975.00	\$ 398,350.00
IVA					\$ 35,356.00	\$ 63,736.00
TOTAL					\$ 256,331.00	\$ 462,086.00

“CATÁLOGO DE BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO”

CLAVE	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	CONSIDERACIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
60.01.807	Balón coronario con aterotomos. Indicado para reestenosis o lesiones calcificadas. Diámetros de 2.00 a 4.00 Longitudes de 6, 10 y 15 mm	Sí	1	\$ 8,900.00
60.01.806	Balón coronario con medicamento (paclitaxel o sirolimus) diversas medidas de 2.0 a 4.0 mm de diámetro y longitudes desde 10 mm a 30 ó 40 mm de longitud.	Sí	1	\$ 19,800.00
60.01.808	Balón de contra pulsación de 30, 40 o 50 cc.	Sí	1	\$ 19,000.00
60.01.816	Balones de angioplastia coronaria de alta presión No complaciente.	Sí	1	\$ 8,690.00





OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO **ADJDIR-026-2026**, CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL **COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-66-2026** PARA LA **CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

CLAVE	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	CONSIDERACIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
60.01.1047	Balones periféricos de uso venoso en diversos diámetros y longitud es (6mm a 24mm de diámetro y diversas longitudes) de bajo perfil para introductores 4	Sí	1	\$ 3,500.00
60.01.818	Banda de compresión radial.	Sí	1	\$ 1,677.00
60.01.819	Bolsa estéril para tubo de fluoroscopia.	Sí	1	\$ 627.00
60.01.823	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 1.5 mm a 4 u 8 mm de diámetro para guía 0.014	Sí	1	\$ 3,500.00
60.01.824	Catéter balón periférico no complaciente o alta presión de 3mm a 12 mm de diámetro para guía 0.035	Sí	1	\$ 13,999.00
60.01.825	Catéter con lazo y/o canastilla de diversas medidas para extracción de cuerpo extraño.	Sí	1	\$ 2,500.00
60.01.1067	Catéter de soporte periférico para cruce de lesiones crónicas 0.018 ó 0.014 ó 0.035".	Sí	1	\$ 6,790.00
60.01.835	Catéter diagnóstico para la curva pigtail o multi propósito o catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo recto a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 6 fr.	Sí	1	\$ 475.00
60.01.837	Catéter guía multipropósito 5, 6, 7 y 8 Fr.	Sí	1	\$ 990.00
60.01.836	Catéter guía teflonado ó semihidrofílico ó hidrofílico 5 ó 6 ó 7 u 8 fr.	Sí	1	\$ 2,750.00
60.01.839	Catéter para adquisición de imágenes en OCT. Intravascular ó Catéter de Ultrasonido Intracoronario de tipo mecánica rotatoria de 60 Mhz, de alta definición	Sí	1	\$ 29,700.00
60.01.976	Catéter para angiografía y arteriografía por técnica percutánea. De politetrafluoretileno, alto flujo angulado a 145 grados. Tipo: Pigtail. Longitud 110 cm calibre 5 a 6 fr.	Sí	1	\$ 475.00
60.01.977	Catéter para cateterización percutánea cal 4 a 6 fr., longitud 65 a 110 cm. Tipo: MPA, Pigtail, NIH o recto diversas curvas.	Sí	1	\$ 1,150.00
60.01.840	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo de alta presión, de 1.20 a 4.0 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, 130 a 150 cm de largo, con sistema montado en guía	Sí	1	\$ 1,500.00
60.01.978	Catéter para dilatación de arteria coronaria, con globo semi complaciente, de 1.20 a 4.5 mm de diámetro por 8 a 30 mm de longitud, 130 a 155cm de largo, sistema de rápido intercambio.	Sí	1	\$ 7,975.00
60.01.841	Catéter para seno coronario de 5 a 7Fr.	Sí	1	\$ 13,650.00
60.01.845	Catéter para ultrasonido intracoronario.	Sí	1	\$ 16,000.00
60.01.847	Catéter tipo Berman para angiografía de 4 y 5 fr.	Sí	1	\$ 1,489.00
60.01.848	Catéteres diagnostico convencional distintos de 4 a 8 Fr. Y hasta 110 cms. de longitud.	Sí	1	\$ 420.00
60.01.1041	Cateteres diagnósticos para arterias perifericas, curva H1, JB1, JB2, MANI, SIM1, SIM2, SIM3, MULTIPROPOSITO Y PIGTAIL, EN 100 O 110 CM DE LONGITUD, CALIBRE 4 Ó 5 FR.	Sí	1	\$ 2,450.00





OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO **ADJDIR-026-2026**, CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL **COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-66-2026** PARA LA **CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

CLAVE	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	CONSIDERACIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
60.01.979	Catéteres guía tipo Judkins, para coronaria derecha e izquierda con punta suave, asa de 3.5, 4.0 y 5.0 mm de 6 a 8 fr., de 100 cm de largo. Y tipo: Amplatz o MP o Voda o Ikari o Ebu.	Sí	1	\$ 2,990.00
60.01.981	Catéteres para cateterización de arteria coronaria derecha con técnica percutánea, asa de 3.5, 4 y 5, calibre 5 ó 6Fr., longitud 100 a 110 cm. Tipo: Judkins, Amplatz 1 y 2. Multipropósitos, mamarios.	Sí	1	\$ 750.00
60.01.982	Catéteres para cateterización de arteria coronaria izquierda, con técnica percutánea, asa de 3.5, 4 y 5, calibre 5 ó 6Fr., longitud. 100 a 110 cm. Tipo: Judkins Amplatz 1 y 2. Multipropósitos, mamarios	Sí	1	\$ 400.00
60.01.861	Consumibles para electrocoagulación: electrodo neutro con dos áreas de contacto y lápiz de electrocirugía	Sí	1	\$ 990.00
60.01.862	Controlador manual estéril para sistema de inyección de solución salina y medio de contraste con flujo variable.	Sí	1	\$ 2,695.00
60.01.863	Cuerda guía 0.018 ó 0.014	Sí	1	\$ 1,740.00
60.01.865	Cuerda guía con recubrimiento de politetrafluoretileno, con punta en	Sí	1	\$ 925.00
60.01.985	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, intermedia y rígida, con recubrimiento hidrofílico de 0.014	Sí	1	\$ 3,620.00
60.01.868	Cuerdas guía para angioplastia coronaria, con punta recta flexible, rígida alto gramaje 6 a 14 gramos de 0.014	Sí	1	\$ 6,350.00
60.01.871	Dispositivo hemostático para cierre vascular a base de colágeno o ácido poliglicólico	Sí	1	\$ 6,490.00
01.010.006	Dispositivo ocluidor de malla de nitinol y/o tratamiento cerámico (aleación de níquel y titanio de diversas medidas) para cierre de conducto arterioso permeable de diversos tamaños con disco de retención, incluye sistema liberador compatible con dispositivo.	Sí	1	\$ 47,000.00
60.01.872	Dispositivo ocluidor vascular de aleación de níquel y titanio para oclusión vascular de diversos tipos y medidas, incluye el sistema liberador.	Sí	1	\$ 33,000.00
60.01.875	Ecocardiador. o eco contraste; substancia que se inyecta durante una ecocardiografía realiza la calidad de las imágenes obtenidas con la ecografía.	Sí	1	\$ 2,225.00
60.01.876	Electrodo marcapaso con globo distal.	Sí	1	\$ 4,335.00
60.01.877	Electrodo para marcapaso temporal bipolar.	Sí	1	\$ 2,695.00
60.01.881	Extensión coaxial de catéter guía coronario de rápido intercambio de 5, 5.5, 6, 7 y 8Fr ó de 6 a 8 Fr	Sí	1	\$ 9,000.00
60.01.882	Extensión de catéter guía de 5 a 6 Fr o 6 a 7 Fr	Sí	1	\$ 14,950.00
60.01.883	Extensión de presión de 15cm.	Sí	1	\$ 214.00
60.01.885	Extractor de trombos intracoronario.	Sí	1	\$ 12,300.00





OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO **ADJDIR-026-2026**, CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL **COMPRA MX AA-50-GYR-050GYR013-N-66-2026** PARA LA **CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

CLAVE	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	CONSIDERACIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
01.011.005	Guía de alto soporte o extra rígida cubierta de politetrafluoretileno de 0.035", de diámetro y 260 cm de longitud, punta	Sí	1	\$ 1,000.00
60.01.893	Guía de alto soporte.	Sí	1	\$ 4,350.00
60.01.894	Guía de presión. Floppy de .014 por 185 o 190cm de longitud o micro catéter con punta de Medición de la Reserva de Flujo coronario Fraccional	Sí	1	\$ 30,450.00
60.01.984	Guía hidrofílica con núcleo de nitinol con cubierta de poliuretano 0.035	Sí	1	\$ 2,945.00
01.032.005	Guía hidrofílica corta (150cm de longitud, 0.035 y 0.038,)	Sí	1	\$ 1,100.00
60.01.897	Introduccion 18 fr.	Sí	1	\$ 9,990.00
60.01.898	Introduccion de catéter arterial o venoso con alma metálica. Por técnica percutánea, longitud entre 25 a 45cm calibre. 5,6,7 y 8 fr o introduccion de catéter arterial o venoso longitud de 25 cm, calibre 5, 6 o 7 Fr	Sí	1	\$ 1,320.00
60.01.899	Introduccion de catéter arterial o venoso femoral, por técnica percutánea pediátrico, 4, 5 y 6 French, longitud 5cm opcional a 14 cms.	Sí	1	\$ 1,200.00
60.01.900	Introduccion de catéter arterial o venoso. Por técnica percutánea, calibre dentro del rango de 4 a 8 Fr.	Sí	1	\$ 400.00
60.01.902	Introduccion Guía Largo para acceso femoral y distal arterial de 90 o 100 cms. 7 u 8 Fr.	Sí	1	\$ 2,450.00
60.01.1064	Introduccion largo de 30, 65 y 85 cm trenzado de inicio a fin, marca radiopaca de platino /iridio, dilatador de LDPE compatible con guía 0.035", de 12 y 14 Fr cuenta con válvula hemostática y llave de tres vías.	Sí	1	\$ 16,000.00
60.01.906	Introduccion pediátrico 4 y 5 fr.	Sí	1	\$ 1,670.00
60.01.1006	Introduccion peel-away	Sí	1	\$ 660.00
60.01.907	Introduccion de catéter arterial o venoso por técnica percutánea, longitud. 10cm opcional a 14cm calibre. 6, 7 y 8 fr.	Sí	1	\$ 890.00
60.01.901	Introduccion de catéter arterial por técnica radial con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado o semihidrofílico, longitud opcional de 7 ó 10 ó 11 ó 16 o 25cm calibre. 4, 5, 6 . Con guía vascular con recubrimiento opcional hidrofílico, teflonado ó semihidrofílico, 0.018 a 0.025	Sí	1	\$ 1,265.00
60.01.908	Jeringa para angiocardiógrafa, de 100 a 150 ml de capacidad.	Sí	1	\$ 450.00
60.01.909	Jeringa para sistema de inyección de medio de contraste por flujo variable.	Sí	1	\$ 2,585.00
60.01.910	Jeringas de plástico para insuflar el globo del catéter de dilatación de arterias coronarias para mantener y medir la presión.	Sí	1	\$ 1,265.00
60.01.1080	Kit de cateter flexible de aspiracion no quirurgica de (16-20 y 24 fr), por 33 CM de largo, de polimero y revestimiento hidrofílico, válvula hemostatica, llave de tres pasos, dilatador compatible con gui 0.035	Sí	1	\$ 185,000.00





OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO **ADJDIR-026-2026**, CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL **COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-66-2026** PARA LA **CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

CLAVE	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	CONSIDERACIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
60.01.911	Kit de Catéter Swan Ganz incluye: introductor y catéter para medición de presión por termo dilución.	Sí	1	\$ 3,450.00
60.02.024	Kit de electrodo de estimulación de aurícula - ventrículo o haz de his bipolar con cuchilla autoajustable esteril y cateter introductor para electrodo para estimulación infra hisiana	Sí	1	\$ 36,900.00
60.01.1057	kit de introductor radial con pared ultradelgada longitus opcional de 10 ó 16 ó 25cm de 5 a 7Fr.	Sí	1	\$ 2,310.00
60.01.912	Kit de pericardiocentesis. Incluye: 1 Aguja de 22 G., 1 aguja de 25 G., 1 jeringa de 12 mm., 1 jeringa de 20 cc., 1 jeringa de 60 cc, 1 bisturí y 1 aguja de 3-0 curva con sutura. (puede variar según tecnología de cada fabricante siempre que tengan la misma funcionalidad y sean compatibles sus elementos).	Sí	1	\$ 2,600.00
60.01.913	Kit para administración de solución salina y medio de contraste por flujo variable: Incluye 1 Manifold, tubo de solución salina y una jeringa de mano, ó Kit con jeringa de 150 ml, tubo de solución salina y contraste.	Sí	1	\$ 2,585.00
60.01.918	Manifold angiográfico de tres vías.	Sí	1	\$ 150.00
60.01.418	Marcapaso cardiaco bicameral con actividad de frecuencia. marcapaso cardiaco;tipo: bicameral con actividad de frecuencia; especificaciones:multiprogramacion de funciones con un minimo de 10 funciones; polaridad: desensado bipolar, de estimulación bipolar; modo de estimulación: dddr;adaptación de frecuencia: bajo, medio, alto o mas (medio bajo o medio alto);amplitud de voltaje: programable en forma independiente, por camara;dimensiones: peso menor de 40 grs y menos de 9 mm de grosor; longevidad: 7 anosen adelante a parametros nominales; 8.- cubierta: caja de titanio; 9.- fuente de energía: yoduro de litio; 10.- electrodos cubiertos con silicon opoliuretano con conductores de diferentes metales; fijación activa contornillos para la aurícula y pasiva para el ventrículo; diametro: 3.2 mm;longitud: 50 a 60 cm; 11.- introductor: dos	Sí	1	\$ 53,000.00
60.01.426	Marcapaso cardiaco unicameral con actividad de frecuencia. marcapaso cardiaco;tipo: unicameral con actividad de frecuencia; especificaciones:multiprogramacion de funciones con un minimo de 7 funciones; polaridad: desensado bipolar, de estimulación bipolar; modo de estimulación: dddr;adaptación de frecuencia: bajo, medio, alto o mas (medio bajo o medio alto);amplitud de voltaje: programable en forma independiente, por camara;dimensiones: peso menor de 40 grs y menos de 9 mm de grosor; longevidad: 7 anosen adelante a parametros nominales; 8.- cubierta: caja de titanio; 9.- fuente de energía: yoduro de litio; 10.- electrodos cubiertos con silicon opoliuretano con conductores de diferentes metales; fijación activa contornillos para la aurícula y pasiva para el ventrículo; diametro: 3.2 mm;longitud: 50 a 60 cm; 11.- introductor: dos	Sí	1	\$ 43,000.00





OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO **ADJDIR-026-2026**, CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL **COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-66-2026** PARA LA **CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

CLAVE	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	CONSIDERACIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
60.01.921	Medio de contraste hidrosolubles no iónico en concentración de 300 a 370 mg/ml, ioversol, iopamidol, iohexol, iopromida, lobitridol. Frasco con 100 ml o iónico de baja osmolaridad, ioxagato de sodio y meglumina, concentración 320mg/ml, presentación 100ml.	Sí	1	\$ 1,485.00
60.01.931	Micro guía de 0.014	Sí	1	\$ 4,390.00
60.01.925	Microcatéter coronario para oclusiones totales crónicas y angioplastia compleja con recubrimiento hidrofílico de alta duración, longitud de 130 a 150cm, con capacidad de torque y punta cónica.	Sí	1	\$ 19,800.00
60.01.941	Paquete universal de ropa.	Sí	1	\$ 1,100.00
60.01.943	Pig tail centimetrado 5 Fr.	Sí	1	\$ 2,200.00
60.01.945	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo polímero bioabsorbible. O Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con revestimiento de everolimus o sirolimus, en platino-cromo o en cobalto-cromo, con polímero bioabsorbible	Sí	1	\$ 27,225.00
60.01.944	Prótesis endovascular coronaria (stent medicado) con: revestimiento de everolimus en platino cromo, zotarolimus en cromo cobalto, everolimus en cromo cobalto. Cada una de las plataformas en diversas medidas.	Sí	1	\$ 19,800.00
60.01.1078	Prótesis endovascular coronaria de platino cromo con liberación de everolimus y polímero bioabsorbible con diámetro de en mm 3.5, 4.0, 4.5, 5.0 y longitudes en mm 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 32 indicado para el siguiente tipo de lesiones: bifurcaciones, lesiones ostiales, tronco principal izquierdo, oclusión total, reestenosis intrastent, Injerto de vena safena y enfermedad de múltiples vasos	Sí	1	\$ 18,000.00
60.01.948	Rotador de cuerda guía para angioplastia coronaria de 0.014	Sí	1	\$ 1,250.00
60.01.949	Set de micro punción.	Sí	1	\$ 2,350.00
60.01.955	Sistema introductor largo o vaina de acceso vascular.	Sí	1	\$ 1,250.00
01.011.006	Sistemas oclusores para el cierre percutáneo de defectos septales de aleación de níquel y titanio, y/o con tratamiento cerámico, con discos de retención proximal y distal al defecto con cubierta interna de poliéster. incluye: sistema liberador y balón de medición de baja presión a elección del Intervencionista por tipo de lesión O	Sí	1	\$ 134,000.00
60.01.956	Sonda Para Eco Intracardiaco (Incluye Uso De Equipo Para Eco Intracardiaco)Compatible El Sistema Ofertado De Mapeo 3D U Otros Procedimientos Estructurales Compatibles Con El Equipo Ultrasonido Intracardiaco Ofertado.	Sí	1	\$ 14,000.00
60.01.1043	Sonda para eco intracardiaco (Incluye uso de equipo para eco intracardiaco) para otros procedimientos compatibles con el equipo ultrasonido intracardiaco ofertado. uso adulto y pediátrico	Sí	1	\$ 23,000.00





OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO **ADJDIR-026-2026**, CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL **COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-66-2026** PARA LA **CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

CLAVE	BIEN DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	CONSIDERACIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
sc16	Stent coronario conico de polimero biodegradable con elusion de sirolimus. Longitudes 30mm, 40mm, 50mm y 60mm	Sí	1	\$ 24,000.00
60.01.960	Stent cubierto coronario / Pericardio.	Sí	1	\$ 35,000.00
60.01.961	Stent diferentes diámetros y longitudes, auto expandible, de nitinol y marcas de tantalio, compatible con cuerda guía 0.035	Sí	1	\$ 20,900.00
60.01.1068	Stent liberador de fármaco Biolimus A9, o stent/andamio bio absorbible liberador de fármaco sirolimus.	Sí	1	\$ 16,000.00
60.01.962	Stent no medicado diferentes diámetros y medidas.	Sí	1	\$ 3,500.00
60.01.969	Transductor de presión compatible con el polígrafo.	Sí	1	\$ 320.00
60.01.031	Trombectomía Pulmonar.	Sí	1	\$ 2,990.00
60.01.970	Tubo para muestra de sangre para medición de tiempo de coagulación activada.	Sí	1	\$ 100.00

CONCEPTO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SERVICIO INTEGRAL DE HEMODINAMIA	\$220,975.00	\$398,350.00
MONTO PARA PAGO DEL ANEXO BIENES DE CONSUMO BASICO Y COMPLEMENTARIO	\$233,763.45	\$584,408.62
SUBTOTAL	\$454,738.45	\$982,758.62
IVA	\$72,758.15	\$157,241.38
TOTAL	\$527,496.60	\$1,140,000.00

IMPORTE MINIMO: \$454,738.45 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.) MÁS I.V.A.

IMPORTE MAXIMO: \$982,758.62 (NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N.) MÁS IVA.

En términos del art. 129 del Reglamento de la LAASSP se señala lo siguiente:

Número de contrato: **050GYR013N06626-001-00**

Objeto del contrato: **CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2026.**

Monto mínimo del contrato: **\$454,738.45 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.) MÁS I.V.A.**

Monto máximo del contrato: **\$982,758.62 (NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N.) MÁS IVA**





OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO **ADJDIR-026-2026**, CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL **COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-66-2026** PARA LA **CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

La fecha de firma del contrato es el: **15 de abril de 2026.**

Vigencia: **15 de abril al 31 de mayo de 2026.**

FIANZA: **\$98,275.86**

Se informa al participante que la entrega de los bienes estará sujeta a lo que establece el **artículo 67 de la LAASSP** en correlación con el **artículo 129 de su Reglamento**, que a la letra dice:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (DOF 16-04-2025).

"Artículo 67. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo."

...

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"Artículo 129. La entrega de los bienes o el inicio de la prestación del servicio, podrá darse el día natural siguiente al de la notificación del fallo o, en su caso, de la adjudicación del contrato, si la convocante así lo estableció en la convocatoria a la licitación pública o la invitación a cuando menos tres personas, según corresponda, y lo solicita al proveedor mediante la requisición correspondiente. En su defecto, el plazo para la entrega de los bienes o inicio de la prestación del servicio será el que se establezca en el contrato".

...

Con fundamento **al artículo 66 y 69 fracción II** para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación de este dictamen de asignación, la siguiente documentación:

PERSONAS COLECTIVAS O MORALES

- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS REFORMAS EN CASO DE EXISTIR, AMBOS CASOS, CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- COPIA DEL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O EN SU CASO PODER CON CLÁUSULA ESPECIAL PARA FIRMAR CONTRATOS, SUSCRITO A FAVOR DEL REPRESENTANTE LEGAL CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
- COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE QUE CORRESPONDA.
- EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR RESULTE ADJUDICADO CON UN MONTO SUPERIOR A \$300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT (SERVICIO DE





OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO **ADJDIR-026-2026**, CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL **COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-66-2026** PARA LA **CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

ADMINISTRACION TRIBUTARIA), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

- f. PÓLIZA DE FIANZA AMPARANDO EXACTAMENTE EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y BAJO EL FORMATO ESTABLECIDO DENTRO DEL CONTRATO, MISMA QUE DEBERÁ OTORGARSE DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
- g. PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE Y POSITIVA.

LA VIGENCIA DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTOS DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU EMISIÓN.

Para la asignación de la partida que resultó solvente se hace constar:

- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo al resultado obtenido en la investigación de mercado realizada.
- Que a esta fecha el precio asignado corresponde al participante con la oferta de precios más conveniente, bajo las condiciones establecidas y requeridas por esta convocante.
- Que se verificó que los participantes no se encuentren sancionados, inhabilitados o en su caso impedidos para formalizar contratos.

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (**REPIIMSS**), lo realicen en los 30 días naturales, a partir de la formalización del instrumento contractual en la dirección electrónica **<https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>**; lo anterior en términos de la **"Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social"**, disponible para su consulta en la dirección electrónica **https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf**, de conformidad con el "AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social".





OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO **ADJDIR-026-2026**, CON NÚMERO EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL **COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-66-2026** PARA LA **CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2026**, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Durante la vigencia del contrato el participante asignado queda obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente y positiva.

El participante deberá firmar el contrato en la fecha establecida a través del **MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> en la plataforma integral de **Compras MX**.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo número 57 fracción III de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de **Compras MX** la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente resultado del procedimiento **NÚMERO ADJDIR-026-2026** con número en Plataforma de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal **Compras Mx AA-50-GYR-050GYR013-N-66-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA HEMODINAMIA Y RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA" (SMI PARA HERI), EJERCICIO 2026**, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal **Compras MX (buengobierno.gob.mx)**.

RÚBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón
**Encargada de la Coordinación de
Abastecimiento Y Equipamiento**

Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
**Jefe del Depto. de Adquisición de Bienes Y
Contratación de Servicios**

Ing. Juan Alberto Torres Bautista
**Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes
Y Contratación de Servicios**

Lic. María de la Luz Macías de la Huerta
Supervisor de Proyectos E2

